



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (06 DE OCTUBRE DE 2023)

Sumilla de acuerdos:

Se aprobó, por mayoría, el predictamen del Proyecto de Ley 5717/2023-PE, que somete a consideración del Congreso de la República la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, elaborada por la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas y acompañada de su informe de Auditoría elaborado por la Contraloría General de la República.

Siendo las ocho horas y catorce minutos del día seis de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión virtual y presencial los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jerí Oré. Participaron en la sesión los congresistas María Acuña Peralta; Luis Alegría García; Diego Bazán Calderón; Nilza Chacón Trujillo; Patricia Chirinos Venegas; Miguel Ciccia Vázquez; Flavio Cruz Mamani; Jorge Flores Ancachi; Elva Julon Irigoin; Luis Kamiche Morante; Jeny López Morales; José Luna Gálvez; Jorge Marticorena Mendoza; Elizabeth Medina Hermosilla; Segundo Montalvo Cubas; Javier Padilla Romero; Francis Paredes Castro; Kelly Portalatin Ávalos; Segundo Quiroz, Barboza; Roberto Sánchez Palomino; Wilson Soto Palacios; Cheryl Trigozo Reátegui; Jhakeline Ugarte Mamani; Héctor Ventura Ángel; Yorel Kira Alcarraz Agüero, Raúl Huamán Coronado; Alex Paredes Gonzales; Luis Picón Quedo; Elías Varas Meléndez; y Enrique Wong Pujada. Solicitó licencia la congresista Tania Ramírez García. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del día

El presidente mencionó que se ponía a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5717/2023-PE, que somete a consideración del Congreso de la República la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, elaborada por la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas y acompañada de su informe de Auditoría elaborado por la Contraloría General de la República.

El presidente invitó al economista Camilo Pacheco para que informe sobre el predictamen de la Cuenta General de la República del año 2022, manifestando que la información presupuestaria es razonable y limpia, en esa parte ayudo bastante el SIAF; sobre la deuda pública hay exclusiones, y según el Marco Macroeconómico Multianual no concuerdan las cifras; el promedio de ejecución de inversiones alcanzó el 73%, las obras paralizadas no se encuentran en el informe. Es una falta preocupante.

Otro aspecto que informó fue que la valoración de la Cuenta, no cumple con los objetivos de la Cuenta, las cifras no son útiles, ni creíbles para planeamiento, ni para fiscalización; agregó que hay aspectos positivos de la Cuenta en la que el problema de omisiones prácticamente ha desaparecido. Se ha incluido la lista de servidores públicos a excepción de los gobiernos locales. Se incluyó gastos tributarios. Se incluye un anexo de los distritos sobre su rendición de cuentas, que no tienen las otras cuentas.

Manifestó que hay omisiones en la que no se presenta información sobre gastos de publicidad y consultoría de las entidades públicas; las cifras de detalle de las obras paralizadas, sus costos e inversión faltante.

Finalmente manifestó que el predictamen recomienda la no aprobación de la Cuenta.

A continuación, el presidente manifestó que en los últimos años la Cuenta ha sido archivada, ello se debe que desde el 2015 siempre se encontró falencias, inconsistencias. No existe información sobre actividad turística, las cifras de obras paralizadas, no se presenta informe sobre los gastos en publicidad y consultorías. Por eso la propuesta de la comisión es la no aprobación, concluyendo que es una cuestión técnica y objetiva.

Seguidamente el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Wong Pujada, Montalvo Cubas, López Morales, Paredes Castro, Chacón Trujillo, Acuña Peralta, María; Ciccia Vásquez, Paredes Gonzales, Jerí Oré, Sánchez Palomino, Sánchez Palomino, Soto Palacios y Trigoso Reátegui.

A continuación, el Dr. Piero Cuba, asesor de la comisión mencionó que el patrimonio del Estado para el 2021 era 84 mil millones y para el 2022 se ha reducirlo 40 mil millones. Es decir que nuestro patrimonio es la cuarta parte del presupuesto del Estado. El patrimonio debería estar registrado. Es necesario obligar a todas las entidades ser auditadas. Los auditores nos dicen que hay limitaciones, lo ideal sería auditar a las 2400 entidades. Si vemos el PIA con el PIM, es irreal. Las modificaciones son tan grandes que no existe planificación el Estado. La deuda pública, cada año está creciendo. En transparencia, hay diferentes fuentes de información con montos distintos. Finalmente manifestó que el Estado se está endeudando por emisión de bonos, nos da liquidez, pero esa liquidez no se pone en tesoro, se registra como deuda.

Seguidamente, se puso al voto el predictamen del Proyecto de Ley 5717/2023/PE, que somete a consideración del Congreso de la República la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, elaborada por la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas y acompañada de su informe de Auditoría elaborado por la Contraloría General de la República. Se aprobó por mayoría, con 23 votos a favor y 02 abstenciones.

El presidente manifestó que se invitaba al señor Julio Javier Demartini Montes, titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2024.

El ministro explicó al detalle el marco estratégico, así como la misión y los objetivos, respecto al presupuesto del año 2023, se tiene un PIM de S/ 6 368.2 millones, a la fecha mencionó que se viene ejecutando el 70%.

El avance en los programas son Pensión 65 al 100%, Contigo 93.3%, Cuna Mas 100.2%, Qali Warma 99.2%, FONCODES 100.3% PAÍS 79%, agregó que es importante que el sector no es un sector que tenga muchas intervenciones en infraestructura, si tenemos algunos pasivos. Tenemos 8 obras paralizadas, 5 por contrata y 3 por Núcleos Ejecutores. Se está actualizando 4 inversiones.

Mencionó que se tiene 496 Tambos, la meta es de 506 Tambos. Son servicios de articulación del Estado en los lugares más distantes.

Respecto al presupuesto 2024, mencionó que el Covid ha mostrado las brechas que se tiene en el Estado. Se viene trabajando con el MEF la proyección de 6416.3 millones esto es un incremento del 16.1% del PIA del año anterior. El 84.8% de este presupuesto es para programas sociales de Cuna Mas, Juntos, Pensión 65 y Qali Warma.

Se planea incrementar 14 mil hogares en el tema de incentivos monetarios. Respecto al programa Pension 65, se está incrementando más 190 mil nuevos usuarios, lo que va a poder cerrar las brechas, en CONTIGO más de 36 mil personas con discapacidad severa, más de 160 mil familias en CUNA MAS, en Qaliwarma

se planea incorporar más de 6 700 estudiantes, FONCODES infraestructura social y PAÍS se va dar un incremento de 163 mil usuarios nuevos.

Mencionó que el 87% del presupuesto está orientado a Presupuesto por Resultados, por genérica de gastos, el personal y obligaciones sociales se incrementa por efecto de traslado de costo de personal CAS; el presupuesto está orientado; CUNA MAS 67 mil niños y niñas; Acompañamiento de familias, 2 777 mil familias, PENSION 65, 819 mil personas; FONCODES 36 mil hogares; QALIWARMA más de 2 millones de estudiantes; CONTIGO 140 mil personas con discapacidad severa; PAÍS más de 791 mil usuarios; OLLAS COMUNES atención de 3762; JUNTOS 718 mil hogares.

Seguidamente el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas interviniendo los congresistas López Morales, Ugarte Mamani, Bazán Narro, Jeri Oré, Paredes Castro, Sánchez Palomino, Alcarraz Agüero, Portalatino Ávalos, Chacón Trujillo, Montalvo Cubas, Wong Pujada y Soto Palacios; las cuales fueron respondidas por el señor Julio Javier Demartini Montes, titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

A continuación, el presidente manifestó que se invitó al señor Juan Carlos Mathews Salazar, titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2024.

Inició su presentación indicando que consta de 4 ítems, explicándola participación en la economía y el marco estratégico detalló la visión, objetivos estratégicos y ejes priorizados. Seguidamente el señor ministro se refirió a los pliegos del sector: MINCETUR, PROM PERU y CENFOTUR, detallando sus metas y proyecciones respectivamente.

El señor ministro también explicó los avances en la ejecución presupuestal 2020-2023, detallando y explicando a través de gráficos la evolución PIA-PIM de los últimos cinco años, la ejecución financiera con proyección al cierre. Destacó que en relación al proyecto de presupuesto para el Año Fiscal 2024, este tiene un total de 574, 8 millones, explicándolo por categorías y programas presupuestales, por fuente de financiamiento, por genérica de gasto con sus respectivos pliegos.

Seguidamente, el señor ministro detalló las principales metas programadas por el sector en inversiones, promoción del turismo, desarrollo del comercio exterior, subvenciones, desarrollo del turismo, formación turística entre otros.

Además, el señor ministro mencionó que en relación al Plan Nacional Estratégico Exportador, destacando los planes regionales de exportación, los pilares y las líneas de acción; así como la red de acuerdos comerciales del Perú y sus respectivas agendas, el señor ministro hizo hincapié a la ruta productiva exportadora, a la facilitación del comercio exterior y a la ventanilla única de comercio exterior; y en lo referido al turismo el señor ministro desarrollo de manera pormenorizada la articulación de intervenciones destacando que son 17 destinos turísticos priorizados significando 41 zonas de desarrollo turístico de alcance interregional, las innovaciones y trasferencias de tecnología y las diversas estrategias para diversificar y consolidar la oferta competitiva, sostenible e inclusiva.

Finalmente, el señor ministro expuso lo referido a la inversión pública y privada 2024 la cual cuenta con 08 IOARR elaborados, la planificación y cultura turística, así como la regulación y supervisión con un adecuado fortalecimiento de capital humano y una adecuada promoción de inversión. Asimismo, destacó que los expedientes técnicos 2023 asciende a la suma S/ 77,3 millones. Concluyendo con la explicación de la problemática y medidas correctivas para la mejora de la calidad del gasto con lo que dio por terminado su exposición y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invito a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas López Morales, Sánchez Palomino, Trigoso Reátegui, Julón Irigoín, Flores Ancachi y Soto Palacios.

El presidente agradeció la presencia del señor Juan Carlos Mathews Salazar, titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Seguidamente el presidente mencionó que se invitó al señor Carlos Augusto Oliva Neyra, presidente del Consejo Fiscal, para exponer la opinión de su institución sobre los supuestos macroeconómicos que sustentan el Proyecto de Ley de Presupuesto 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El presidente informó que el presidente solicitó dispensa de su presentación y solicitó que el señor Alonso Segura, miembro el Consejo Fiscal, sea el expositor, siendo aceptado por el presidente.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se le dio la bienvenida al señor Alonso Segura Vasi, miembro del Consejo Fiscal, quien expuso la opinión del Consejo Fiscal sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, quien empezó indicando que es el Consejo Fiscal Peruano el cual inicio sus actividades en enero 2016, siendo su misión fortalecer la trasparencia e institucionalidad de las finanzas públicas, sus características institucionales.

Seguidamente, en relación a la opinión del MMM 2024-2027, detalló el entorno económico internacional y local, detallando su contexto acorde con el consenso del mercado, evidenciando múltiples riesgos que exigen cautela.

Asimismo, el expositor a través de gráficos explicó las proyecciones de precios de materias primas son conservadoras, refiriendo que no obstante existen riesgos que representan un sesgo a la baja, explicando también los principales riesgos de corto plazo de los años 2023 y 2024 como: el fenómeno El Niño, conflictos sociales, recuperación de expectativas, inflación d aun por encima del rango meta, destacando que el principal reto de política económica será lograr un crecimiento superior al 3% en el mediano plazo.

De igual manera el señor Segura Vasi indicó que el primer riesgo de mediano plazo son los retrasos en la ejecución de proyectos mineros, el segundo riesgo es una mayor adjudicación no necesariamente implica una mayor inversión privada inmediata, el tercero la reducción del crecimiento potencial, el cuarto el deterioro de indicadores socioeconómicos.

Además, el señor expositor se refirió a las finanzas públicas, indicando que los supuestos económicos afectan la proyección de ingresos, en el 2023 a menores ingresos por regulación del IR y menor crecimiento económico; el Consejo Fiscal considera que la proyección de ingresos para los años 2024-2027 es optimista, debido a que el supuesto de crecimiento económico utilizado también es optimista, destacó también que en el MMM el gasto público se ajusta para proyectar cumplimiento de regla de déficit fiscal; haciendo hincapié que existen presiones que podrían incrementar el gasto publico principalmente en materia de personal, por encima de las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual como son: el incremento remunerativo del personal del magisterio, reforma de los programas sociales, la cartera de proyectos anunciados por G2G que son provenientes del Poder Ejecutivo; en relación a las provenientes del Poder Legislativo detalló: la Ley de negociación colectiva en el Sector Público, Ley sobre el control concurrente, Ley para el pago de bonificación por preparación de clases sin la exigencia de sentencia judicial, Ley que incorpora a docentes universitarios jubilados, Ley que incorpora el 100% de la remuneración integra mensual en el cálculo de la CTS de docentes, Ley que incorpora el

incentivo CAFAE en el cálculo de la CTS docentes, Ley que incorpora el personal del INPE al régimen laboral de la carrera publica penitenciaria; y otras leyes de impacto fiscal.

Finalmente, el señor Segura Vasi resaltó un conjunto de riesgos fiscales, considerando que el riesgo fiscal más relevante en el corto plazo es un FEN de una magnitud superior a las prevista y en el largo plazo el riesgo radica en factores que pueden generar desviaciones permanentes en la dinámica del déficit fiscal, con lo que concluyó su exposición y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Sánchez Palomino, Paredes González, y Jerí Oré, las cuales fueron respondidas por el ministro.

El presidente agradeció la presencia del señor Alonso Segura, miembro el Consejo Fiscal, y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Seguidamente el presidente mencionó que se invitó al señor Segismundo Cruces Ordinola titular del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.

El gobernador menciono que al 2030 Tumbes es una sociedad inclusiva, se adquirió maquinarias para prevenir el fenómeno El Niño, la ejecución muestra un comportamiento ascendente en los últimos 4 años; obras paralizadas, reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo, la construcción del centro de salud de Vaquería; las metas al 2024 aumentar los niveles satisfactorios del niño y niña en comprensión lectora y matemática, lograr el mayor número de población en cuanto a la atención médica, el adecuado uso de recursos hídricos.

Para el 2024 se pretende lograr el financiamiento para la Planta de tratamiento de Tumbes; el proyecto de presupuesto es de S/ 703 millones de soles dividido en 9 Unidades Ejecutoras; sin embargo, dicha asignación no cubriría el total del presupuesto requerido. Cuenta con 25 programas presupuestales. La mayor fuente de presupuesto es por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. El PIA 2023 el presupuesto es deficitario, lo que ocasionaría solicitar demandas adicionales. Ese tema tenemos que verlo congresistas. Contando una proyección de déficit de S/ 12.3 millones de soles, demanda que a la fecha no ha sido atendida; de la evaluación de los presupuestos se observa que no hay un incremento que nos permita cumplir con las demandas de bienes y servicios.

El presidente agradeció la exposición del gobernador e invitó a los congresistas a comentar y preguntar, solicitando la palabra los congresistas Ventura, y Jerí Oré; luego el presidente agradeció su presencia y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Seguidamente el presidente mencionó que se invitó al gobernador Jorge René Chávez Silvano, titular del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024. El gobernador mencionó que Loreto al 2027 es una región amazónica cuya población ha satisfecho sus necesidades básicas y ejerce plenamente sus derechos fundamentales.

Su misión del gobierno regional es promover el desarrollo regional competitivo y sostenible; y la integración fronteriza, de la población del departamento de Loreto, de manera efectiva y transparente, con igualdad de oportunidades y pertinencia intercultural. El año 2023 el incremento fue de 395 millones, que representa el 15.3% respecto del PIA. Ejecución financiera de metas aprobadas Estimación al Cierre del Año 2023 es de 92%. El listado obras paralizadas con finamiento público de 52 obras, hoy tenemos 14 obras paralizadas, que están en vías del desdrame.

El presupuesto asignado a las metas programadas que se espera alcanzar en el Año Fiscal 2024, siendo mayores inversiones en Salud, educación, transporte, vivienda, planeamiento y desarrollo. Por fuente de financiamiento en recursos ordinario hay un incremento de 30%. Para el 2024 en la distribución de bienes y servicios, se tiene una disminución del presupuesto del 37.28%, en el 2023 se ha tenido 382 millones y en el año 2024 se ha asigna S/ 210 millones, ocasionando una brecha de S/ 171 millones.

Explicó que uno de los principales problemas es las restricciones normativas en el presupuesto, para poder usar el presupuesto de FONCOR en bienes y servicios, la normativa no lo permite. Ha sido un pedido de los gobernadores para el 20% nos asignen para gastos corrientes.

Mencionó que en el sector educación hay un gran problema, se necesita 270 plazas entre maestros y personal administrativo, en la demanda adicional hay 8 proyecto de inversión que demandan S/ 186 389 800 soles, rogaríamos poder incluir esta demanda adicional.

Al no solicitar la palabra ningún congresista, el presidente agradeció la presencia del señor Jorge René Chávez Silvano, titular del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República